

4 7
C. de N. y M. S. Ciudad de Murcia
Sabado veinteynueve del Mes de Julio de mill setecientos
veintay cinco, dia de Avila Ordinario, notubo efecto,
a causa de no haber concurredo mas Cavalleyos Rev.
que los Rev. D. Salvador Cinaden Moraton y D.
Antonio Rocamora, y los Señores D. Joseph
Blanco, D. Gregorio Carrascosa, D. Diego Lopez
Guillen, D. Joseph Carratoral, y D. Thomas
Balibrea Jurados; y ser la practica y costumbre
de este Ayuntamiento, que para celebrar este
Acto, hayan de asistir a lo menos tres de los
Primeros; lo que certifico, a no ser y firmo
para que conste

Juan de los Rios
Yobte

Gonzalo Chamorro

Extraordinario Lunes 31 de Julio de 1775

C. de N. y M. S. Ciudad de Murcia y
Palacio de la Capilla de la Corte de ella, Lunes treintay cinco
dia del mes de Julio, de mill setecientos veintay cinco;